Citar Oficio Nº 900170479

Buenos Aires, miércoles, 29 de octubre de 2025

JUZGADO FEDERAL DE JUJUY 2 - CIVIL 3

JUJUY

Ref.: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/ HECTOR FIAD SRL s/EJECUCIONES VARIAS. DEO 20611531" Expte: 2955/24

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a V.S., en respuesta al requerimiento librado en relación al Expediente de la referencia.

Al respecto, cumplimos en informar a V.S. que a la fecha de recepción del oficio, hemos procedido a tomar debida nota del embargo ordenado a nombre de HECTOR FIAD SRL.

Asimismo informamos que la medida se tomó sobre fondos presentes y futuros. Los fondos que se logren retener serán transferidos al CBU informado en el oficio que se responde.

Sin otro particular, saludamos a V.S. muy atte.

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 29/10/2025
Usuario: 20274934590